

MARTES, 29 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 249

## 4.4. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2020-9737** *Decreto 3435/2020, de 16 de diciembre, de reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebidos - servicios en instalaciones deportivas municipales. Expediente DEP/161/2020.*

Por la presente se hace público que la Alcaldía-Presidencia ha dictado mediante Decreto nº 3435/2020, de 16 de diciembre, resolución por la que se aprueba el procedimiento de reintegro de ingresos indebidos a causa de la falta de prestación de servicio en las instalaciones deportivas Municipales de Cros y la Vidriera por el importe total de 147.649,65 euros.

Lo que se hace público a los efectos de que por los interesados durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOC pueda consultarse el expediente y formular cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportunas.

El texto íntegro del Decreto, conteniendo la relación de interesados y los importes a devolver puede ser consultada en la página web municipal en la dirección electrónica: [https://sede.aytocamargo.es/Tablon\\_ver\\_doc.aspx?id=7844](https://sede.aytocamargo.es/Tablon_ver_doc.aspx?id=7844)

Camargo, 18 de diciembre de 2020.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2020/9737](#)

CVE-2020-9737